

**INFORME DE ACTUACIÓN DEL
DIRECTOR DE LA
UNIDAD DE POSGRADOS
Y EDUCACIÓN PERMANENTE (UPEP)
DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA,
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA,
URUGUAY**

3/2008-3/2009

Valentín Picasso Risso

Ingeniero Agrónomo, Ph.D.

25 de Marzo 2009

1. Introducción

El presente informe resume de actuación del Director de Posgrados y Educación Permanente en el primer año de actividad, período comprendido entre el 31/3/2008 y el 31/3/2009.

Se busca resumir en este informe un balance del año para la Unidad de Posgrados y Educación Permanente (UPEP). Los logros de este año son fruto del trabajo del personal de la UPEP, de los Coordinadores de las Opciones del Posgrado, de los miembros del Comité Académico de Posgrados, de los docentes, de los estudiantes, de los funcionarios, y de las autoridades y cogobierno de la Facultad. A todos los que colaboraron con este trabajo, gracias. Los temas pendientes, son el resultado necesario aunque no deseable, de priorizar otros temas más urgentes o importantes a criterio personal.

El informe se estructura en los siguientes capítulos

1. Algunas estadísticas de la UPEP en el período
2. Evaluación de lo actuado contra las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico de Trabajo propuesto en el concurso para el cargo
3. Descripción de otras actividades realizadas en la UPEP y en la Facultad
4. Propuestas de resoluciones para el Consejo de la Facultad
5. Conclusión

2. Algunas estadísticas de la UPEP

2.1. Estudiantes inscriptos y graduados

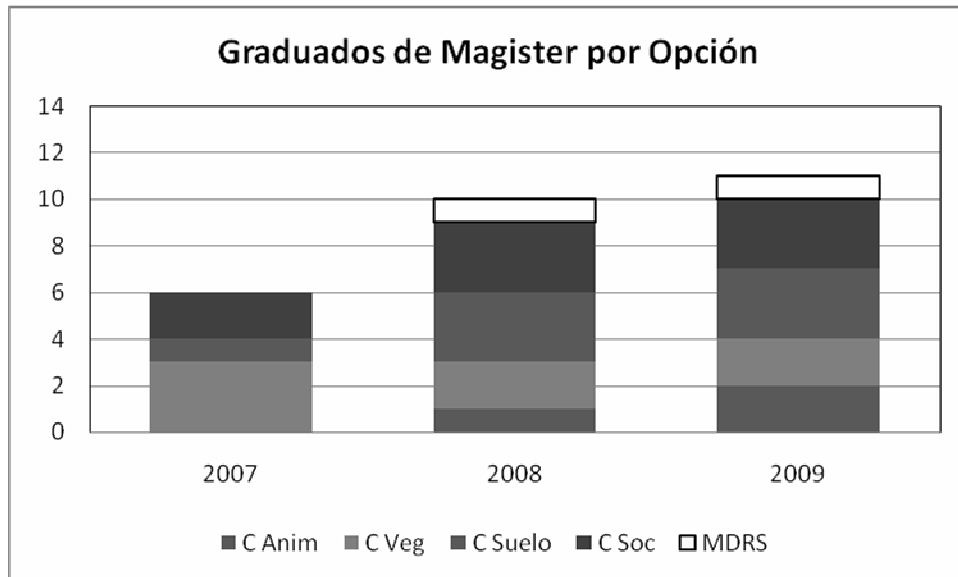
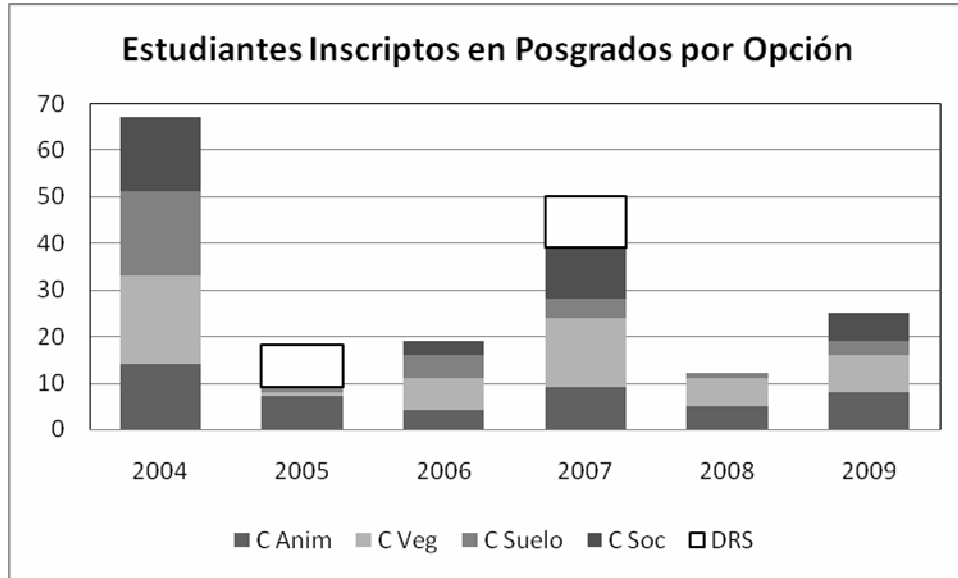
A la fecha 191 estudiantes fueron aceptados en los programas de posgrados y 18 títulos han sido entregados, habiendo 11 tesis más entregadas a la fecha. El siguiente cuadro detalla los inscriptos, graduados, y % de graduados para las cuatro opciones de la Maestría en Ciencias Agrarias (Ciencias Animales, Vegetales, del Suelo y Sociales) y el Diploma y Maestría en Desarrollo Rural Sustentable (DDRS y MDRS respectivamente). Es de destacar el incremento casi exponencial de graduados (2008 duplica 2007, y 2009 es de esperar que más que duplique 2008, siendo que en el primer trimestre ya se igualo el número de posibles graduados).

Inscriptos	C Anim	C Veg	C Suelo	C Soc	MCA	DRS		Total
2004	14	19	18	16	67	0		67
2005	7	1	1	0	9	9		18
2006	4	7	5	3	19	0		19
2007	9	15	4	11	39	11		50
2008	5	6	1	0	12			12
2009	8	8	3	6	25			25
Total	47	56	32	36	171	20		191
% de MCA	27%	33%	19%	21%				
% del Total					90%	10%		

Graduados	C Anim	C Veg	C Suelo	C Soc	MCA	MDRS	DDRS	Total
2007	0	3	1	2	6			6
2008	1	2	3	3	9	1	2	10
2009*	2	2	3	3	10	1		11
Total	3	7	7	8	25	2		27
% de MCA	12%	28%	28%	32%				
% del Total					93%	7%		

Eficiencia	C Anim	C Veg	C Suelo	C Soc	MCA	MDRS		Total
Graduados/ Inscriptos totales	6%	13%	22%	22%	15%	10%		14%
Graduados/ Inscriptos Gn.2004	21%	37%	39%	50%	37%	22%		40%

*Nota: para el 2009 se muestra el número de tesis entregadas a la fecha, en revisión por el CAP (todavía no son graduados)



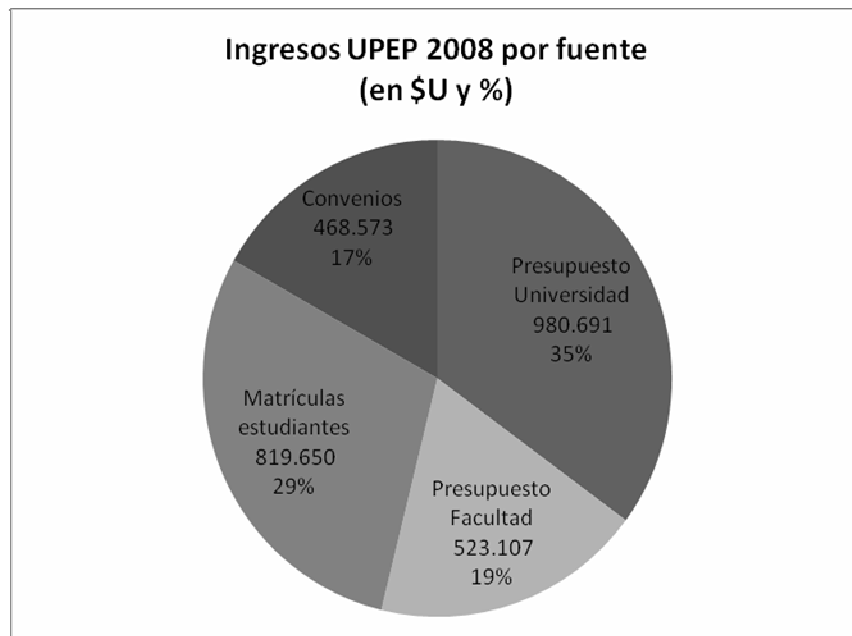
2.2. Estructura del Colegio de Profesores del Posgrado

El Colegio de Posgrados está integrado por 151 investigadores que como se observa en el siguiente cuadro, 58% tiene título de doctorado, 27% son externos a la Facultad de Agronomía, y 20 % externos a la Universidad de la República. Un 11 % son inactivos, es decir que en los últimos 3 años no hay ofrecido cursos o dirigido tesis.

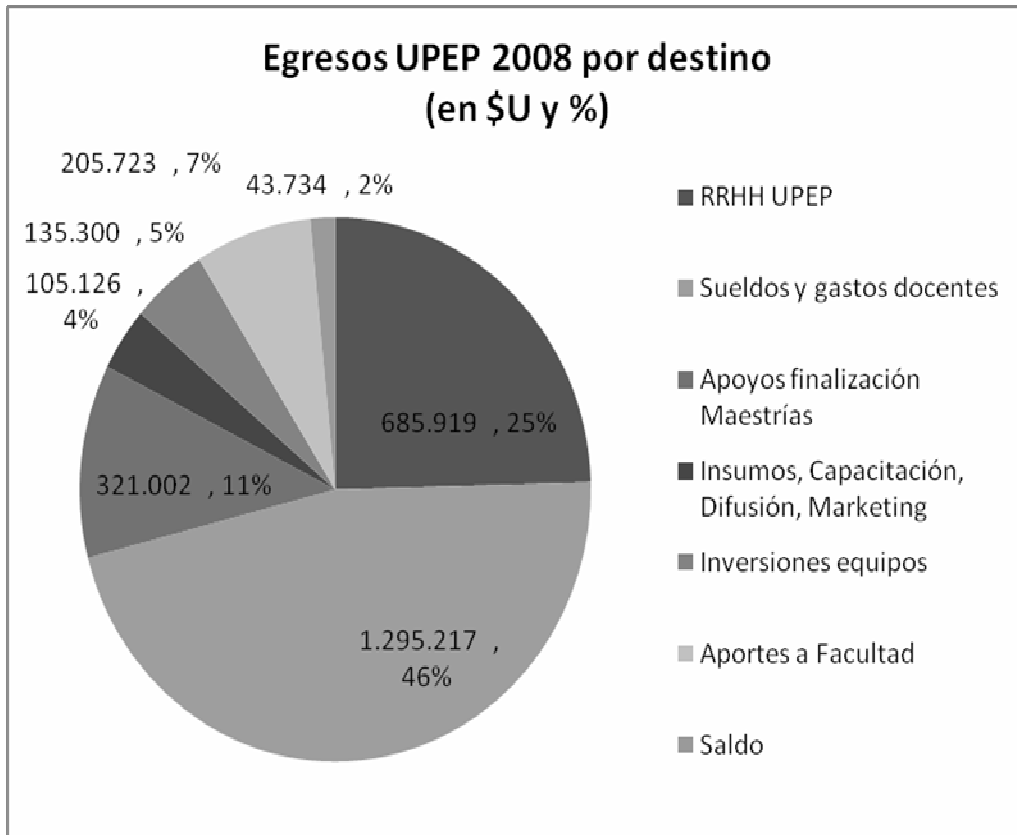
Título	Número	%
Grado	6	4%
Maestría	57	38%
Doctorado	88	58%
	151	100%
Institución	Número	%
Facultad Agronomía	110	73%
INIA	24	16%
Facultad Veterinaria	3	2%
Facultad Ingeniería	2	1%
Facultad Ciencias Sociales	1	1%
Facultad Ciencias	1	1%
Facultad Ciencias Económicas	1	1%
Facultad Humanidades y CE	2	1%
Otras instituciones nacionales	2	1%
Instituciones extranjeras	5	3%
	151	100%
Categoría de miembro del CP	Número	%
Activo	129	85%
Asociado	6	4%
Inactivo	16	11%
	151	100%

2.3. Ingresos y Egresos de fondos

INGRESOS					
TIPO	RUBRO	PROGRAMA	\$U	USD	%
PRESUPUES.	SUELDOS	Facultad Agronomía - Sueldo Director y Jefa Bedelía	483215	23038	17%
PRESUPUES.	SUELDOS	Comisión Académica de Posgrados Central	461892	22021	17%
PRESUPUES.	SUELDOS	Unidad Central de Educación Permanente	295155	14072	11%
PRESUPUES.	SUELDOS	CSIC Fortalecimiento Institucional Saldo	15644	746	1%
PRESUPUES.	GASTOS	Unidad Central de Educación Permanente	50000	2384	2%
PRESUPUES.	PROVENTOS	Facultad Agronomía	31465	1500	1%
PRESUPUES.	CONTADO	Facultad Agronomía	8427	402	0%
PRESUPUES.	GASTOS	SINETSA	158000	7533	6%
Subtotal			1503798	71696	54%
EXTRAPRES.	CONTADO	Matriculas cursos Educación Permanente	558546	26630	20%
EXTRAPRES.	CONTADO	Matrículas cursos Posgrados Profesionales (DRS)	261104	12449	9%
EXTRAPRES.	CONTADO	Convenios PPR - cursos Educación Permanente	468573	22340	17%
Subtotal			1288222	61418	46%
Total			2792020	133114	100%



EGRESOS					
TIPO	RUBRO	PROGRAMA	\$U	USD	%
PRESUPUES.	SUELDOS	Facultad Agronomía - Sueldo Director y Jefa Bedelía	483215	23038	17%
PRESUPUES.	SUELDOS	Sueldos ayudantes UPEP y D. Comp.	202704	9664	7%
PRESUPUES.	SUELDOS	Contrataciones docentes para posgrados y educación permanente	64950	3097	2%
PRESUPUES.	SUELDOS	Apoyos a docentes - Plan Fin de Maestrías	321002	15304	11%
PRESUPUES.	GASTOS	Gastos Capacitación Web	41400	1974	1%
PRESUPUES.	GASTOS	Gastos Alojamiento y Pasajes docentes	48200	2298	2%
PRESUPUES.	GASTOS	Gastos Programas Educación Permanente	45000	2145	2%
PRESUPUES.	GASTOS	Gastos oficina y varios UPEP	11353	541	0%
PRESUPUES.	PROVENTOS	Marketing- folletos, carpetas, posters	14396	686	1%
PRESUPUES.	PROVENTOS	Software para computadora bedelía	5300	253	0%
PRESUPUES.	CONTADO	Gastos UPEP Cantina, cartuchos, oficina	6927	330	0%
PRESUPUES.	GASTOS	Equipos para sala de computadoras Posgrados	130000	6198	5%
PRESUPUES.	GASTOS	Pagos a docentes por cursos SINETSA	35550	1695	1%
PRESUPUES.	CONTADO	SALDO para 2009 UPEP	13269	633	0%
PRESUPUES.	GASTOS	Sobrante a Contaduría Facultad	80532	3840	3%
Subtotal			1503798	71696	54%
EXTRAPRES.	CONTADO	Pago a docentes por cursos educación permanente (sueldos y gastos)	474764	22635	17%
EXTRAPRES.	CONTADO	Pago a docentes por posgrados profesionales DRS (sueldos y gastos)	228466	10893	8%
EXTRAPRES.	CONTADO	Pago a docentes por cursos convenio PPR	398287	18989	14%
EXTRAPRES.	CONTADO	Overhead Facultad 10%	101982	4862	4%
EXTRAPRES.	CONTADO	Fundación Eduardo Acevedo 2,5%	23209	1107	1%
EXTRAPRES.	CONTADO	Gastos UPEP (docentes exterior, pasajes, oficina)	31051	1480	1%
EXTRAPRES.	CONTADO	SALDO para 2009	30465	1452	1%
Subtotal			1288222	61418	46%
Total			2792020	133114	100%



3. Evaluación del cumplimiento de líneas Propuestas en el Plan de Trabajo para la UPEP

El plan de trabajo para la UPEP propuesto en Noviembre 2007, está estructurado en **5 objetivos estratégicos prioritarios**, cada uno con líneas de acción concretas e indicadores verificables del cumplimiento de los objetivos. Se propone un horizonte temporal a dos niveles: corto plazo (un año) y mediano plazo (cinco años). Los objetivos estratégicos son:

Objetivo 1. Sistematización de la oferta de Posgrado y de Educación Permanente y coordinación con el grado.

Objetivo 2. Consolidación, crecimiento, y desarrollo del Programa de Posgrado de la Facultad y articulación con el PEDEAGRIND

Objetivo 3. Vinculación internacional del programa.

Objetivo 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera de UPEP.

Objetivo 5. Difusión de la información

A continuación se listan los objetivos y líneas de acción propuestas y se evalúa el grado de cumplimiento de los indicadores de corto plazo.

Objetivo 1. Sistematización de la oferta Posgrado y de Educación Permanente y coordinación con el grado.

Línea de Acción 1.1. La UPEP creará y mantendrá actualizada al menos bimestralmente una base de datos de estudiantes única, para planificar, gestionar y evaluar las actividades de la Unidad. Esta base de datos idealmente será compartida con Bedelía.

Indicador 1.1.1. Base de datos de los estudiantes de posgrado y educación permanente creada al final del primer bimestre de gestión, y actualizada bimestralmente (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 60% - Está creada la base de datos de estudiantes de posgrados, pero falta actualizar la base de estudiantes de educación permanente.

Indicador 1.1.2. Informe anual con la evolución del número de estudiantes en cada categoría, programa y opción elevado al Consejo de la Facultad y disponible en cartelera y página web de la UPEP (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Línea de Acción 1.2. La UPEP compilará en base a estos criterios una base de datos unificada de actividades de formación de posgrado y educación permanente que contendrá información básica incluyendo: nombre, departamento/s, docente/s, horas totales, fechas de realización, créditos otorgables para cada programa, modalidad, formato, localización e institución. Dicha base de datos estará disponible en la página web de la UPEP y será actualizada al menos bimestralmente.

Indicador 1.2.1. Base de datos de las actividades de formación de posgrado y educación permanente creada al final del primer bimestre de gestión, y actualizada bimestralmente, disponible en la página web de la UPEP (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 100% Ver:

http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/cronogramas/catalogo_cursos.html

Indicador 1.2.2. Informe anual con la evolución y estructura de la oferta de actividades de formación elevado al Consejo de la Facultad y disponible en cartelera y página web de la UPEP (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Línea de Acción 1.3. La UPEP creará un cronograma de cursos y actividades de posgrado y educación permanente de mediano plazo (tres años) en diálogo con los diferentes Departamentos de la Facultad.

Indicador 1.3.1. Cronograma de cursos y actividades de posgrado y educación permanente para el período 2008-2010 disponible en cartelera y la página web de la UPEP al finalizar el segundo bimestre (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 100% Ver:

<http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/cursos.html>

Indicador 1.3.2. Porcentaje de actividades realizadas fuera de lo propuesto en el cronograma menor al 20% (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Línea de Acción 1.4. Coordinación con actividades de grado. La sistematización planteada en la Línea de Acción 2, permitirá que estudiantes finalizando las diferentes opciones de grado coincidan en cursos con estudiantes de posgrado. Asimismo, a iniciativa del estudiante o del docente, cursos dictados en el grado podrán otorgar créditos para el programa de Educación Permanente o incluso Posgrados, cuando se especifiquen requerimientos superiores en la evaluación y previa aprobación del Comité Académico del Posgrado. Todos estos puntos serán coordinados con la Unidad de Enseñanza de la Facultad.

Indicador 1.4.1. Porcentaje de cursos con estudiantes de posgrado y avanzados de grado mayor a 30 % (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Objetivo 2. Consolidación, crecimiento, y desarrollo del Programa de Posgrado de la Facultad y articulación con el PEDEAGRIND

Línea de Acción 2.1. Creación de Diplomas de Especialización Profesional.

Indicador 2.1.1. Diploma de Especialización en Desarrollo Rural Sustentable otorgado a 10 estudiantes (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 20% Se otorgó a 2 estudiantes el Diploma, y se motivó a los estudiantes a realizar el trabajo final para otorgar el título. Se espera que el objetivo se cumpla a fin de año.

Indicador 2.1.2. Diploma de Especialización en Agronomía (con varias opciones) y otras opciones otorgado al menos a 100 estudiantes (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde, pero ya está aprobada por Facultad el Diploma en Agronomía.

Indicador 2.1.3. Creación de dos Diplomas de Especialización en temas específicos (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde, pero ya están avanzadas las negociaciones con Facultad de Veterinaria e INAC para crear un Diploma de Especialización en Industria cárnica.

Línea de Acción 2.2. Creación de nuevas Maestrías Profesionales.

Indicador 2.2.1. Aprobación de la Maestría en Agronomía por las autoridades de Facultad y UDELAR (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 85%. Ya se aprobó en el Claustro y el Consejo, resta el trámite en el CDC.

Indicador 2.2.1. Otorgamiento del título de Magister en Agronomía a 30 graduados (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Línea de Acción 2.3. Creación del programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

Indicador 2.3.1. Creación del Doctorado en Ciencias Agrarias, elaboración y aprobación de su reglamento operativo (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 70%, se elaboró el reglamento en el CAP, y está a consideración del Claustro, pero se espera su rápida aprobación en los próximos meses.

Indicador 2.3.2. Otorgamiento del título de Doctor en Ciencias Agrarias a 3 graduados (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No Corresponde

Línea de Acción 2.4. Prospección continua de la demanda por posgrados y educación permanente por parte de los diversos actores del sector agropecuario - agroindustrial (Asociación de Ingenieros Agrónomos, gremiales de productores, agroindustrias, INIA, Plan Agropecuario, MGAP, LATU, SUL, INAC, etc.) y transmisión de dichas demandas a las unidades académicas de la Facultad para crear cursos y programas que respondan a dichas demandas en el corto plazo, como forma de mantener un programa pertinente a la dinámica realidad del sector.

Indicador 2.4.1. Reuniones periódicas (al menos anuales) con representantes de los diferentes actores del sector agropecuario – agroindustrial (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 90% Se realizó una reunión en la Expo Prado 2008 con representantes de la AIA, MGAP, INIA, y se realizaron varias reuniones con INAC, y una reunión con la FR de Jóvenes. Faltan reuniones con algunas instituciones más.

Indicador 2.4.2. Realización de Jornadas anuales de evaluación del programa de posgrado y educación permanente de la Facultad, donde interactúen los diferentes actores con los docentes y estudiantes de la Facultad (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 0 %. Tema pendiente para este año

Línea de Acción 2.5. Será prioridad del Director de la UPEP participar de la construcción del PEDEAGRIND en todas las instancias que se lo requiera.

Indicador 2.5.1. Participación en todas las instancias de discusión del PEDEAGRIND llevando propuestas y sugerencias de la Facultad.

Grado de Cumplimiento: 100%. Se participó en todo el proceso, y se lideró el equipo interinstitucional que elaboró la propuesta al Gabinete Ministerial de la Innovación. Además se logró financiamiento de la ANII en el marco del posgrado conjunto con F. Veterinaria componente del futuro PEDEAGRIND. EL próximo paso es la redacción de un convenio para iniciar el programa.

Línea de Acción 2.6. Evaluación continua del programa de Posgrado para asegurar la calidad de la oferta educativa y el producto final.

Indicador 2.6.1. Revisión del formulario de evaluación de cursos de posgrado y educación permanente, en consulta con expertos de la Unidad de Enseñanza (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 0 %. Tema pendiente para este año

Indicador 2.6.2. Alcanzar 100% de los cursos evaluados, con más de un 80% de respuesta por parte de los estudiantes (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Indicador 2.6.3. Mantener o mejorar los puntajes promedios obtenidos anualmente en los cursos de posgrado y educación permanente (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Indicador 2.6.4. Informes anuales al Consejo con la evaluación de los cursos, docentes, y actividades del posgrado (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Objetivo 3. Vinculación internacional del programa

Línea de Acción 3.1. Organizar pasantías de estudiantes y docentes uruguayos en universidades y otras instituciones del exterior, con objetivo de desarrollo de actividades de investigación, y /o asistencia o dictado de cursos.

Indicador 3.1.1. En el primer año 5 estudiantes o docentes del posgrado realizarán una pasantía en el exterior (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 80%. Si bien no se han completado los registros de la totalidad de estudiantes realizando pasantías en el exterior, al menos 4 estudiantes concretaron esta experiencia.

Indicador 3.1.2. Mantener o incrementar el número de estudiantes y docentes realizando pasantías en el exterior anualmente (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Línea de acción 3.2. Facilitar pasantías de estudiantes y docentes extranjeros en el Uruguay para desarrollo de actividades de investigación y/o asistencia o dictado de cursos, así como cursos internacionales presenciales en Uruguay donde estudiantes extranjeros y uruguayos se integren en el análisis de temáticas del agro de importancia global.

Indicador 3.2.1. En el primer año recibir al menos 5 profesores visitantes, y realizar al menos un curso presencial internacional (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 60% Se recibieron más de 5 profesores visitantes para cursos y tribunales de tesis, pero no se concretó el curso internacional presencial.

Indicador 3.2.2. Mantener o incrementar el número de profesores visitantes y cursos internacionales anualmente (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Línea de Acción 3.3. Aprovechar el potencial de las tecnologías de información y comunicación (internet, videoconferencias) para desarrollar o participar de cursos internacionales virtuales ofrecidos por la Facultad, otras instituciones, o ambas¹.

Indicador 3.3.1. Participar en al menos 3 cursos virtuales internacionales (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 30%. Se participó en un curso virtual con Canadá, y se realizaron videoconferencias con expertos internacionales en conjunto con INIA. Están previstos más cursos virtuales y un ciclo de charlas de extranjeros por videoconferencias para este año.

Indicador 3.3.2. Mantener o incrementar el número de cursos internacionales virtuales ofrecidos anualmente (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

¹ Las TICs serán también valiosas para ofrecer cursos en todo el territorio nacional

Línea de Acción 3.4. Fomentar la participación de estudiantes extranjeros en las ofertas profesionales de posgrado nacional, mediante la invitación expresa en la página web de la Facultad, y acuerdos de intercambio con instituciones extranjeras.

Indicador 3.4.1. Inclusión de una sección para estudiantes extranjeros en la página web (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 80% Ver:

<http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/welcome.htm>.

Y también <http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/portugues.htm>

Se puede y debe ampliar esta parte de la página web.

Indicador 3.4.1. Alcanzar un 5 % de estudiantes extranjeros sobre el total de estudiantes de educación permanente y posgrado (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde, pero en la generación que comenzó en el 2009 hay un 15% de estudiantes extranjeros de Venezuela, Perú, y Estados Unidos.

Línea de Acción 3.5. Promover y facilitar la creación conjuntamente con otras universidades de la región y el mundo de posgrados internacionales sobre temas específicos de relevancia regional, que articulen capacidades de varios países.

Indicador 3.5.1. Creación de un posgrado internacional (mediano plazo).

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Objetivo 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera de UPEP

Línea de Acción 4.1. Antes de designar al nuevo Director de la UPEP, el Consejo debería resolver precisamente la creación y definición expresa de los cometidos de dicha Unidad (hoy inexistente). Como ya luce en el repartido del consejo pertinente (Res. 196/07, Rep 128 B/07), la nueva Unidad tendrá las atribuciones que anteriormente tenían la Unidad de Educación Permanente (Res. No. 33.696 Rep 9101 del 26-29.12.1994) y la Unidad de Posgrados (Res. No 788 del 22.08.2003 Rep 242/03 y Res. 881 del 17.09.2003): soporte técnico-administrativo, gestión y coordinación académica de los programas de Posgrado y Educación Permanente; coordinar ambos programas entre sí y con los de grado y pregrado; y otras atribuciones que defina el Consejo ya discutidas en este documento (coordinación con PEDEAGRIND, relacionamiento internacional, etc.). Asimismo, deberá adecuarse el lenguaje de los Reglamentos de Posgrado para reflejar los cambios que la integración de las dos anteriores unidades signifique.

Indicador 4.1.1. Resolución del Consejo sobre la creación y atribuciones de la UPEP y modificación del lenguaje de los reglamentos pertinentes.

Grado de Cumplimiento: 0%. Se propone que el Consejo tome esta resolución en la próxima sesión, así como tomar conocimiento del Plan Estratégico de la Unidad.

Línea de Acción 4.2. Coordinación de la gestión de la UPEP con los demás organismos de posgrado de la Facultad: Comité Académico del Posgrado (de integración docente), Comisión de Posgrados (cogobernada, de carácter político), Coordinadores de cada opciones de las Maestrías, y en definitiva el Colegio de Profesores de Posgrado.

Indicador 4.2.1. Al menos dos reuniones anuales de la Comisión de Posgrado, del Comité Académico de Posgrado, y de Coordinadores de opciones de las Maestrías.

Grado de Cumplimiento: 80%. Se mantienen reuniones de frecuencia quincenal a mensual del Comité Académico de Posgrados, y se realizaron 2 reuniones de Coordinadores de opciones, y se incentivaron los Comités Académicos de cada Opción. No se logró reunir a la Comisión (cogobernada) de Posgrados, tema pendiente para este año.

Indicador 4.2.2. Una reunión anual conjunta de todos los organismos, preferentemente fuera de Montevideo, que podrá coincidir con la jornada anual de evaluación.

Grado de Cumplimiento: 0%, no se realizó una reunión conjunta, pero el Comité Académico de Posgrados se reunió en INIA Las Brujas y en la EEMAC.

Línea de Acción 4.3. Crecimiento y estímulo de la participación activa de los docentes del Colegio de Profesores de Posgrado.

Indicador 4.3.1. Alcanzar un 25 % de integrantes del Colegio de Profesores de Posgrado externos a la Facultad, y un 10 % de investigadores extranjeros (mediano plazo)

Grado de Cumplimiento: 85%. Un 27% de los docentes son externos a la Facultad, pero solamente un 5% son extranjeros-

Indicador 4.3.2. Lograr que más de un 90 % del Colegio de Profesores del Posgrado sean miembros activos.

Grado de Cumplimiento: 95%. Un 85 % son docentes activos

Línea de Acción 4.4. Gestión financiera de los programas. La UPEP elaborará un presupuesto de ingresos y gastos anual. Será prioritaria la actividad de fund-raising con empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras, así como fundaciones y fondos internacionales.

Indicador 4.4.1. Informe de presupuesto anual elaborado en conjunto con la Comisión de Posgrados (corto plazo)

Grado de Cumplimiento: 75%. Se elaboró el informe, pero no en conjunto con Comisión de Posgrados.

Indicador 4.4.2. Lograr que un 50 % de los estudiantes reciban becas de posgrado (mediano plazo)

Grado de Cumplimiento: No corresponde

Indicador 4.4.3. Lograr un 50 % de financiación extrapresupuestal mediante fund-raising.

Grado de Cumplimiento: No corresponde, pero ya el 45 % de la financiación es extrapresupuestal.

Línea de Acción 4.5. Recursos Humanos de la UPEP. Se buscará complementar tareas específicas con uno o más ayudantes con mayor dedicación.

Indicador 4.5.1. Contar con dos becarios más de apoyo a las actividades de la UPEP (mediano plazo)

Grado de Cumplimiento: No corresponde, pero ya se aumentaron las horas de 20 a 40 hs de ambos becarios, y está pedido el contrato de otros dos ayudantes.

Objetivo 5. Difusión de la información

Línea de Acción 5.1. Mejora y actualización de la página web de la UPEP.

Indicador 5.1.1. Página web unificada, funcional, y actualizada (corto plazo)

**Grado de Cumplimiento: 90%. Ver: <http://www.fagro.edu.uy/~posgrados/index.htm>
Todavía falta mayor información y detalles en la web, pero es funcional y actualizada.**

Línea de Acción 5.2. Mantener actualizada las listas de correo electrónico de estudiantes y docentes por programa y por curso, y ponerlas a disposición de los docentes en tiempo y forma.

Indicador 5.2.1. Listas de correo actualizadas (corto plazo)

Grado de Cumplimiento: 90%. Se armaron las listas, pero falta tenerlas más actualizadas todavía.

Línea de Acción 5.3. Desarrollar una política fuerte de comunicación y marketing hacia fuera de la Facultad, que incluya, entre otros: correos electrónicos bimestrales con novedades de los programas a todas las instituciones de sector agropecuario y educativo nacional, presencia quincenal en medios de prensa masivos (radio, televisión, diarios) con historias reales de investigación de estudiantes de posgrado, o entrevistas a docentes nacionales y extranjeros, participación con folletería y cartelería en eventos como congresos, exposiciones, Rural del Prado, etc, envío de pósters a instituciones educativas secundarias y terciarias de todo el país, incluyendo los varios emplazamientos de la propia Facultad, otras Facultades, Regional Norte, universidades privadas, UTU, IPA, etc.

Indicador 5.3.1. Al menos dos de las actividades descriptas realizadas (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 100%. Se participó de la Expo Prado 2008, en el stand de INIA con una presentación y folletería, y también se enviaron afiches a varias instituciones, para difundir las inscripciones a la MCA.

Línea de Acción 5.4. Servir de centro y difundir información sobre oportunidades de pasantías, cursos, y posgrados en otras instituciones y el exterior como un elemento más del desarrollo de los recursos humanos del país.

Indicador 5.4.1. Sección en la página web con vínculos a oportunidades de posgrados externos (corto plazo).

Grado de Cumplimiento: 60%. Se difunden oportunidades que llegan vía correo electrónico, con énfasis en becas y cursos. Falta mayor presencia en la web.

Síntesis cuantitativa de la propuesta

Indicadores de la situación actual y metas propuestas a corto y mediano plazo.

	Situación 2007	Meta 2009	Situación 3/2009
Títulos de Especialización	0	2	2
Títulos de Maestría	5	8	6
Títulos de Doctorado	0	1	0
Tiempo promedio duración MSc	> 3 años	3 años	3.8 años
Pasantías en el exterior por año	0	5	4
Pasantías en el sector privado por año	0	5	¿?
Publicaciones (total)	1	40	17

4. Otras acciones realizadas

4.1. En la UPEP

- Plan de apoyo a la finalización de Maestrías (12 docentes y sus unidades académicas recibieron apoyos económicos para finalizar las tesis de Maestría, con el compromiso de entregar la tesis antes de fin de año 2008 al CAP; 8 cumplieron en fecha, y los 4 restantes están entregando la tesis en este mes). La señal institucional de buscar acortar el tiempo de finalizar la Maestría está siendo clara y se ha generado dinamismo.
- Fortalecimiento del uso de internet como herramienta, inscripciones on-line a los cursos de posgrado a través del sistema de gestión de bedelías, financiación de 10 funcionarios o ayudantes docentes de la Facultad en un curso de capacitación en diseño de páginas web. Uso de la sala de videoconferencias para seminarios de la Maestría, comunicación con Paysandú y con Estaciones de INIA, y con invitados del exterior.
- Como parte del SINETSA, convenio UTU-UDELAR, capacitación a más de 10 docentes del Programa Agrario de UTU en cursos de actualización profesional y posgrados.
- Estamos liderando el Grupo de Facultades de Agronomía del Mercosur en el proceso de acreditación de profesores y cursos de posgrado.
- Actualización de la Bedelía de Posgrados, puesta al día de todas las escolaridades de los estudiantes de Maestría hasta la fecha y organización administrativa.
- Fortalecimiento de la participación del INIA en el Posgrado, con 2 integrantes del Comité Académico de Posgrados siendo investigadores de INIA, y reuniones en Estaciones Experimentales del INIA.
- Organización del Acto Académico de Cierre del año y fiesta de entrega de títulos de posgrado, grado, y premios INIA.
- Avances en la redacción de manuales de procedimientos para el funcionamiento de la Unidad, con miras a mejorar la gestión de calidad de los programas.
- Reuniones con profesores visitantes extranjeros para desarrollar programas conjuntos de posgrados y seguimiento de los convenios respectivos.
- Desarrollo de un ciclo de charlas informativas de Orientación al Programa de Posgrados para aumentar el compromiso de los estudiantes con el programa desde el inicio.

4.2. En el equipo de Decanato

- Apoyo en la redacción del Plan Estratégico de la Facultad.
- Apoyo a la redacción de la propuesta de Polo Noreste liderada por la docente de Facultad de Ciencias Sociales Ema Massera.
- Apoyo en relaciones públicas de la Facultad, representando al Decano en varias reuniones, charlas o eventos universitarios o extrauniversitarios.

4.3. Como docente del Depto. de Producción Animal y Pasturas (actividad académica)

- Integrante del Equipo SINETSA Sector Lechero Sur, coordinado por Jorge Álvarez (CRS) y Elena de Torres (Veterinaria-Libertad)
- Integrante del Equipo de Investigación en el Proyecto CSIC de Fortalecimiento Institucional “Evaluación de Impacto ambiental de Sistemas de producción agropecuarios” junto con Mariana Hill.
- Responsable de la redacción de la propuesta de desarrollo de la investigación en sustentabilidad ambiental de sistemas de producción animal solicitada por la Directora del Depto. de Producción Animal, Raquel Pérez.
- Responsable del curso de grado y posgrado Agroecología Aplicada a los Sistemas de Producción.
- Integrante de 3 tribunales de concursos para cargos en la Unidad de Sistemas Ambientales

5. Conclusión

Los mayores logros del período incluyen los avances en la aprobación del Diploma y Maestría Profesional en Agronomía y el Doctorado en Ciencias Agrarias, los avances hacia la concreción del PEDEAGRIND y en particular la integración con los posgrados de Facultad de Veterinaria, el incremento en el número de graduados de los posgrados, la consolidación de un calendario de cursos planificado a 3 años, la articulación de los cursos de grado y posgrado y educación permanente, la puesta al día de la Bedelía de Posgrados, y el diseño de una nueva página web. Como temas pendientes están lo relativo a la evaluación de los cursos y del programa en su conjunto, mejorar la difusión y marketing externo, lograr el funcionamiento de la Comisión (cogobernada) de Posgrados, y continuar escribiendo manuales de procedimientos para mejorar la calidad de la gestión. Sin lugar a dudas este año ha sido muy fructífero para la Unidad de Posgrados y Educación Permanente, y estamos preparándonos para mejorar la calidad de lo actualmente ofrecido, y aumentar la cantidad de cursos, programas, y estudiantes. Es nuestra voluntad continuar el camino iniciado, si las autoridades de la Facultad lo consideran valioso y pertinente.